



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(689) SOLICITUD DE INFORME AL AMPARO DEL ARTÍCULO 20.2

689/1491

06/09/2020

48465

AUTOR/A: RUZ VILLANUEVA, Pablo (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); MUÑOZ ARBONA, David Juan (GPP); PRIEGO CHACÓN, Fernando (GPP); GREGORIO LÓPEZ, José Julián (GPP); PEDROSA ROLDÁN, María Adelaida (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); HEREDIA DE MIGUEL, María José (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, cabe señalar que en la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) se recogen los acuerdos entre el Departamento y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, accesibles a través del siguiente enlace:

<http://www.educacionyfp.gob.es/mc/conferencia-sectorial-educacion/acuerdos.html>

Respecto a las normas aprobadas, se informa que han sido antes consultadas en Conferencia Sectorial, están todas publicadas en el Boletín Oficial del Estado así como los acuerdos publicados por Orden de la Ministra de Educación y Formación Profesional. Los protocolos de actuación que se han coordinado se recogen, junto con toda la información que afecta al ámbito educativo, además de normas, acuerdos y materiales educativos elaborados a instancias del MEFP, en la web página web accesible a través del siguiente enlace:

<https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/covid19/indice.html>

Madrid, 03 de noviembre de 2020